III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE CULTURA

Convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a Casas de Zamora para la realización de actividades culturales y reparación, mantenimiento y conservación de sus locales sociales durante el ejercicio 2023. BDNS (Identif.): 714503.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/714503)

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CASAS DE ZAMORA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SUS LOCALES SOCIALES AÑO 2023

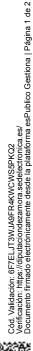
Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, de 23 de agosto de 2023 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a casas de Zamora para actividades culturales y para actuaciones de reparación, mantenimiento, conservación o equipamiento de sus locales sociales año 2023.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index)) y en la página web de la Diputación Provincial de Zamora (http://www.diputaciondezamora.es) en el apartado de ayudas y subvenciones.

Primero.- Beneficiarios: Casas de Zamora, que carezcan de ánimo de lucro, dotadas de personalidad jurídica y capacidad de obrar, y pueda ser acreditado documentalmente.

Segundo.- Objeto: Subvenciones para financiar las actividades culturales a realizar por Casas de Zamora y para actuaciones de reparación, mantenimiento, conservación y equipamiento de sus locales sociales.

Tercero.- Actuaciones subvencionables: Actividades que contribuyan al desarrollo cultural, actividades creativas y de difusión cultural de carácter teatral, musical, literario, plástico, cinematográfico, recuperación, promoción y difusión de la cultura tradicional zamorana, realización de grandes eventos culturales para promover y difundir singularidades culturales, conferencias, coloquios y encuentros específicos sobre temáticas de interés y relevancia cultural y actuaciones de mantenimiento, reparación, conservación y equipamiento de sus locales destinados a sede social, a desarrollar entre el 1 de enero de 2023 y el 15 de noviembre de 2023.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

N.º 103 - VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Pág. 23

Cuarto. - Cuantía: El importe de esta convocatoria es de 30.000 euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Sexto.- La solicitud y demás documentos correspondientes a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora http://www.diputaciondezamora.sedelectronica.es.

Zamora, 29 de agosto de 2023.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.